

## 350.000 EUROS PARA ESTIMULAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN CAMPIÑA SUR DE EXTREMADURA

Hoy día 19 de abril de 2024 se ha publicado la XIII CONVOCATORIA DE AYUDAS BAJO LA METODOLOGIA LEADER EN EL PERIODO 2014-2020 EN LA COMARCA CAMPIÑA SUR

El Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur anuncia la que será la XIII CONVOCATORIA DE AYUDAS BAJO LA METODOLOGIA LEADER EN EL PERIODO 2014-2020; una nueva convocatoria de ayudas destinadas a impulsar la economía local y fortalecer el tejido empresarial en la región.

Con un presupuesto de 350.000 euros, esta convocatoria busca impulsar el desarrollo económico local, fomentar la innovación empresarial y crear nuevas oportunidades de empleo en la comarca Campiña Sur.

Esta convocatoria presenta peculiaridades que la diferencia de las anteriormente publicadas y resueltas por el Ceder Campiña Sur. Entre estas características destacan:

1. **Un plazo más breve de presentación de solicitudes:** La convocatoria permanecerá abierta durante 45 días desde su publicación en el DOE, pudiéndose por tanto presentar solicitudes hasta el día 3 de junio de 2024.
2. **Va dirigida a proyectos productivos,** y enfocada exclusivamente a proyectos que promuevan la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.
3. **Se limita el ámbito de las inversiones** exclusivamente a equipamiento o maquinaria, excluyendo las inversiones destinadas a obra civil.
4. **Se incrementa el porcentaje de ayuda respecto a otras convocatorias,** pudiendo alcanzar hasta el 70 % de la inversión y un máximo de 75.000 euros por proyecto.
5. **Se acorta el plazo de ejecución de las inversiones,** debiendo los proyectos seleccionados ejecutar sus actuaciones en un periodo máximo de 4 meses desde su resolución.

Las ayudas referidas en la convocatoria están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en un 80 % dentro del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Extremadura 2014-2022, en la medida 19, submedida 19.2 “Ayuda para la realización de operaciones conforme a la EDLP”, siendo el resto cofinanciado por la Junta de Extremadura en un 16,28 %, y por el Estado, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en un 3,72 %.



El Ceder Campiña Sur anima a todos los empresarios a aprovechar la oportunidad que esta convocatoria ofrece para poner en marcha iniciativas y proyectos que contribuirán al crecimiento económico de nuestra comarca.

Para cualquier duda pueden contactar

**CENTRO DE DESARROLLO RURAL CAMPIÑA SUR**  
**Calle Muñoz Crespo, 15. 06920 AZUAGA (BADAJOZ)**  
**TFNO. 924 891160**  
**Web: [www.cedercampisur.com](http://www.cedercampisur.com)**